

treinta y cinco años que han pasado desde la aparicion, que fué año de 1531, hasta hoy que se escribe esto, que se cuentan 1666, aunque siempre se ha tratado con decencia y veneracion. Y no minora el milagro que sean naturales los colores y el oro; porque no implica que se aproveche Dios de las cosas que crió, como Autor de la naturaleza, así para este como para otros efectos de su providencia. Y es de advertir, que no dice la tradicion que se figuró la imágen en la presencia del Señor Obispo Zumárraga, sino que se vió en aquella ocasion que el indio desplegó la manta, en cuyo regazo recogió las flores; y que esto fué dando al dicho Señor Obispo las señas que le habia mandado que pidiese.

Y cuando el lienzo, en que se figuró la imágen hubiera padecido corrupcion con el tiempo, que consume lo que de su naturaleza es corruptible; no por esto dejarán de ser verdaderas las apariciones de la Virgen Santísima, ni que hubiera quedado impresa su Santa Imágen en el lienzo, que servia de capa á el indio Juan Diego; pues lo que adoran los fieles, no es lo material de las imágenes, sino lo que representan. Y cuando

se hubiera de sustituir otro trasunto en vez del que hoy tenemos, en él se adorará lo mismo que hoy veneramos. Y no es inconveniente que estén sugetas á corrupcion las cosas sacrosantas, supuesto que no hay cosa mas sagrada y conjunta al Cuerpo de Cristo Señor nuestro, que las especies de la Santísima Eucaristía, y sabemos con certificacion física que son corruptibles, y que por esto se renuevan cada ocho dias.

Testificacion.

Afirmo ahora, como testigo, lo que oí á personas dignas de entera fé y crédito, y muy conocidas en esta ciudad, de insigne ancianidad, que entendian y hablaban con elegancia y perfeccion la lengua mexicana: las cuales hablando sériamente, referian la tradicion como queda escrita, certificando haberla oído á los que conocieron á los Naturales, á quien se apareció la Virgen Santísima, y al Ilustrísimo Sr. D. Fray Juan de Zumárraga, y otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo, del dominio de nuestros Católicos Monarcas en este Nuevo Mundo. El primero de estos testigos

fué el Lic. D. Pedro Ruiz de Alarcon, Cura Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector y Capellan despues por su Majestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud y letras, eruditísimo en el idioma mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659, con que es constante haber nacido menos de cuarenta años despues del suceso milagroso. El segundo de estos fué el Lic. Don Gaspar de Prabez, Presbítero Secular, Ministro muy antiguo de indios, Cura Beneficiado que fué del partido de San Mateo *Texcalyacac*, y despues de *Tenango de Tazco* en este Arzobispado, conocidísimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores de este Reino, Ciceron en la lengua mexicana: el cual afirmaba haber oido la tradicion á D. Juan Valeriano, indio muy noble, y de la prosapia Real de los Monarcas que fueron de esta ciudad, y que fué uno de los naturales provectos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago *Tlatelolco*, que salió muy erudito en la lengua latina, y que entendia y hablaba con propiedad nuestro

lenguaje castellano, gran retórico en su idioma, y que por su buen talento le continuaron por cuarenta años en el cargo de gobernador de los naturales de esta ciudad todas las personas, á cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular de esta Nueva-España, en que dió muy buena cuenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada, en el libro segundo de su *Monarquía Indiana*, por su maestro en la lengua mexicana, y en la inteligencia de las pinturas y caractéres de que usaron los naturales. Digo, pues, que oí lo que llevo referido, al sobredicho Gaspar de Prabez, por la estrecha comunicacion que con él tuve, por ser mi tío de parte materna, el cual falleció, año de 1628, de edad de ochenta años: con que es visto haber nacido veinte años despues de la aparicion, y treinta de la conquista de esta ciudad, dos años despues que fallecieron el Illmo. Señor D. Fr. Juan de Zumárraga, y el indio Juan Diego, que ámbos murieron en el año de 1548, de lo cual se deduce con certidumbre haber oído lo que afirmaba, á los que conocieron á los sobredichos; y asimismo á los primeros religiosos del Señor San Francisco, que enseñaron la Santa Fé Católica á los

naturales; y otras personas fidedignas que podian haber sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.

Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este Reino, al Lic. Don Pedro Ponce de Leon, Presbítero, Cura Beneficiado que fué muchos años del partido de *Tzonpahuacan* en este Arzobispado, sugeto de conocida virtud y letras, Caballero notorio, y Demóstenes en la lengua Mexicana: á este comuniqué en mi juventud por la estrecha amistad que tenia con el Lic. Don Gaspar de Prabez, de que hice mencion antes; falleció Don Pedro Ponce año de 1626, de mas de ochenta años de edad. A estos dos oí en diversas ocasiones el modo con que se habian de entender los caractéres, números y figuras que usaron los Naturales, y el cómputo de sus siglos, años, meses y dias, con otras antigüedades insignes.

La misma tradicion oí referir á Gerónimo de Leon, hombre cuerdo y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y há que falleció

mas de treinta y cinco, á lo que puedo acordarme: fué mucho tiempo intérprete del Juzgado de indios de este superior gobierno.

Esta tradicion, en la forma que puede percibir de memoria, oí referir á Francisco de Mercado, intérprete tambien del Juzgado de esta Real Cancillería; y la repetia con singular erudicion en el idioma mexicano, en que fué muy primoroso, y de quien aprendí la verdadera inteligencia de algunas locuciones mexicanas: era hombre de provecctadad, y que habia comunicado á muchos indios de la nobleza de esta ciudad, y muy ancianos, cortesanos y de talento. Dejo otros muchos, á quienes no se debe tanto crédito como á los mencionados, por no tener noticias fundamentales de las cosas de los Naturales mexicanos, por cuanto la tradicion, que se escribe aquí, quedó mas vivamente impresa en la memoria de los indios de esta ciudad, y serlo aquellos, á quienes se apareció y habló la Virgen nuestra Señora: causa suficiente para que los españoles de aquella Era no hiciesen tanto aprecio del milagro, teniendo á los indios por béstias, é incapaces de razon, como lo afirman nuestros historiadores.

Por otras memorias mas modernas de los Naturales, consta que el indio Juan Diego y su mujer María Lucía, guardaron castidad, á lo menos despues que recibieron el Santo Bautismo, por haber oído á uno de los primeros Ministros Evangélicos de la Religion Seráfica lo mucho que ama Dios á las Vírgenes, y otros encómios de la pureza y castidad. Dícese haber sido éste el Padre Fray Toribio de Benavente, por otro apellido *Motolinia*, del cual oí venerables memorias en los escritos de los Naturales, por haber sido gran defensor de la ingenuidad de ellos, para que no se vendiesen como esclavos, oponiéndose á las vejaciones que les hacian los españoles; y por ello y su virtud muy amado de los indios, y muy acepta por esto su doctrina: llamóse *Motolinia*, porque siendo éste uno de los doce primeros Religiosos del Señor San Francisco, que pasaron á este Reino, luego que los vieron los indios mexicanos sin armas, descalzos, vestidos de sayal, y con los hábitos remendados, en otro traje que los soldados españoles, dijeron: *Motolinia*, que significa *pobre ó pobres*; y es frase del que tiene compasion de otro. Percibió la voz el Padre Fray Toribio

y habiendo preguntado su significacion al que servía de Lengua, y respondiéndole *que era lo mismo que pobre*, dijo: *Pues yo quiero que ese sea mi nombre*; y se apellidó *Motolinia*, y por él era de todos conocido. Y esta fama de continencia fué muy pública, afirmandolo así todos los que comunicaron familiarmente á estos dos casados. Tenia Juan Diego largos ratos de oracion y contemplacion todos los dias, en aquel modo que alcanzaba su capacidad, segun que sabe Dios instruir á los que le aman, ejercitándose en obras de mortificacion, ayunos y disciplinas. Falleció de edad de setenta y cuatro años, por el de 1548, con que es visto haber nacido por el de 1474; y habiendo sido bautizado cuando vinieron á este Reino los primeros Religiosos del Señor San Francisco, de cuya Feligresía era, que fué en el año de 1524, se deduce haberse bautizado de cuarenta y ocho años de edad. Murió su mujer María Lucía dos años despues de la aparicion, que fué entrado el de 1534. Falleció su tio Juan Bernardino, año de 1544, de edad de ochenta y cuatro años: y ambos fueron sepultados en la ermita de la Virgen Santísima. Tiénese por cierto habersele apa-

recido la misma Virgen Santísima á la hora de la muerte á tío y sobrino, y haberlos consolado y confortado. Esto consta de la segunda tradicion, escrita por los Naturales en su idioma con letras de nuestro alfabeto.

A todo lo demas que dijeren los Naturales el dia de hoy, aunque sean muy ancianos, acerca de sus antigüedades, no debe darse crédito, por haber faltado las personas de suposicion que habia entre ellos; y porque los que han aprendido de nosotros á leer y escribir á nuestro modo, no entienden los caractéres antiguos de sus historias, y han olvidado el cómputo de sus siglos, acomodándose al de nuestro calendario, y así mismo á los meses de nuestro año, y á las festividades que celebra nuestra Santa Madre Iglesia; y porque lo que hoy afirman los indios de su antigüedad, es con muchos errores, y confuso y sin órden; y solos aquellos Ministros Evangélicos, que se aplicaron á escudriñar los mapas y pinturas, pudieron dar su inteligencia. Y á mí me costó mucho desvelo el ajustar su cómputo á el nuestro, y apartar lo supersticioso de lo natural.

El testigo que hoy tenemos vivo, más formal y verídico, y á que, como examinado

incontinenti luego que sucedió el milagro, se debe mas crédito, es la bendita imágen que hoy se conserva intacta. Lo que afirma la tradicion es, que en la *tilma*, ó manta, que servia de capa á el indio Juan Diego, á su usanza, y sacó de su posada, y segun su pobreza y humildad, por no ser de los nobles, que usaban solos entonces mantas tejidas de hilo blanco de algodón, porque es hilo de palma, está pintada la Sagrada imágen, como se ve el dia de hoy, y consta de su orla, que se le ha ido cercenando para reliquias. A esto se llega, que para que no se pudiese poner objecion al milagro, permitió y dispuso Dios nuestro Señor; que cuando se estampó en la manta el retrato de la Virgen María, no fuese el indio de intento á llevar las señas que le habia pedido el Señor Obispo, sino á llamar á un Sacerdote que administrase los Sacramentos de la Penitencia y Extrema Uncion á su tío, que estaba enfermo y de riesgo. Y lo que es mas, habiéndose divertido por otra senda para que no le detuviese la Virgen Santísima, juzgando con su candidez que no le vería: con que cesa la sospecha de ficcion contra el indio; y no sabiendo él mismo de la pintura, sino de las

flores que llevaba en el regazo de la manta; en que no hay duda que haria el Señor Obispo el escrutinio necesario para publicar el milagro, en el modo que refiere la tradicion, y que comprobaron las rosas que no habia en el montecillo.

Y de presumirse lo contrario, es forzoso culpar á el Señor Obispo de ligero en la creencia, cuando por dos veces no le habia dado crédito, y culpar tambien á sus Ministros y otras personas de seso y prudencia, que creyeron el caso, siendo tan prodigioso y raro, sin haberlo examinado con toda circunspeccion; y en especial cuando los españoles vecinos de esta ciudad pretendian dar á entender que los indios eran brutos, incapaces de razon y discurso. De que se concluye, que la pintura no se hizo por mano de hombre, así por haberse figurado instantáneamente, como por las razones arriba dichas.

CONCLUSION Y RECOPIACION DE TODO.

APENAS se halla el dia de hoy Obispado, ni provincia en este Nuevo Orbe, en que no haya alguna imagen milagrosa, y en especial de la Virgen María Señora nuestra, para consuelo de los Fieles; empero ninguna de tan venerable origen como la nuestra mexicana, que se dice de Guadalupe, y se venera en su Santuario, extramuros de esta ciudad. Y nació esta singularidad, de haber de ser la ciudad de México, como lo es, Cabeza y Metrópoli de esta Septentrional América en las Indias Occidentales, para que aquella Monarquía, que en su Gentilismo sacrificó innumerables al-

mas humanas á sus dioses falsos, y á el infierno engañada del demonio, ofreciese otras muchas almas al cielo por medio del culto y adoracion de la verdadera Madre del verdadero Dios, para que se pudiese verificar en todas partes lo que dijo el Apóstol, ad Romanos 5. *Ubi abundavit delictum, superabundavit, & gratia:* y para que habiendo sido este Imperio Mexicano, el que se adelantó á los demas en el impío culto del demonio en muchos ídolos formados de manos humanas, gozase á una imágen santa, formada de mano celestial, que extinguese sacrilegas ofrendas; y se pudiese decir con razon de esta ciudad y Cabeza de Reino, lo que dijo San Leon Papa, hablando con la ciudad de Roma: *Quæ eras Magistra erroris, facta es Discipula veritatis;* y poco despues: *Quantum erat per Diabolum tenacius illigata, tantum per Christum est mirabilius absoluta.* Traigo autoridades irrefragables, porque el intento es aclarar verdades.

No se puede negar que los Fieles gozemos en cada Templo, Capilla ó Oratorio de innumerables bultos y figuras de María Santísimo, en que se han esmerado sus Artífices, y en que á competencia han procurado

expresar al vivo cada uno sus ideas, para la decencia y hermosura de ellas; empero, ¡oh inefable sabiduría de Dios! que para confusion de los humanos Artífices, que no saben lo que hay en el cielo, permitió que un dibujo y sombra de la Virgen María Señora nuestra, se delinease por mano soberana en un basto lienzo mexicano, con que se repriman nuestras imaginaciones vanas, aun en las cosas materiales, para que humillados y avergonzados nuestros juicios débiles, por medio de aquella Señora que fué acá en el suelo exacto ejemplo de humildad verdadera, enseñándonos á ser humildes en la veneracion de los juicios del Altísimo Dios, no hagamos escrutinio de ellos, viendo que aun en las cosas sensibles, ninguna es lo que parece.

Aunque es verdad que esta bendita Imágen Mexicana ha obrado y obra cada dia muchas maravillañ con sus devotos desde que se colocó en su primera ermita, y sus cópias tocadas á esta han obrado milagros en los lugares á que se han llevado; y así mismo se atribuye á esta Señora el haber librado á esta ciudad de la postrera inundacion que padeció el año de 1629 hasta el de

1633, habiéndola traído en canoa por el agua á esta Santa Iglesia Catedral, y restitúidola á pié enjuto por su calzada el Ilustrísimo Señor Don Francisco Manso y Zúñiga, siendo Arzobispo de esta Metrópoli; no se escriben aquí porque fuera necesario un gran volúmen, y es por sí la Imágen su prodigio mayor; y por no ser nuevo que la Virgen Santísima obre milagros con cualquier estampa suya, se dejan á la consideracion de los Fieles.

Finalmente, para mayor claridad y confirmacion de lo dicho, se advierta la Cronología siguiente. Llegó el invicto capitán Don Fernando Cortés al puerto de San Juan de Ulúa, que se dice hoy de la Nueva Veracruz, año de 1519, del nacimiento de Cristo. Es hoy el puerto principal, en que dan fondo las naos de flota que vienen de Castilla, y cae de la banda del Norte en esta provincia de Nueva España, en el seno del mar, que desde entonces se llama Seno Mexicano. Este año era principio de siglo, conforme al cómputo que usaban los Naturales. Tenian por tradicion que este siglo habia de descaecer y acabar su Monarquía; y sucedió así. Rindióse de todo punto esta

ciudad á los españoles, año de 1521, á 13 de Agosto. Vino á esta ciudad el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, con título de Obispo electo, y protector de los indios, año de 1528, consta de Cédula Real, su fecha 10 de Enero del mismo año por presentacion y comision del Señor Emperador Carlos V, Rey de las Españas, primero de este nombre. Volvió á los Reinos de Castilla á consagrarse, llamado de la Señora Emperatriz que los gobernaba, año de 1532, consta de otra Cédula, su fecha de 7 de Febrero de 1531.

Fuese pocos meses despues de la Aparicion de nuestra Señora: con que no pudo saberse en cuyo poder quedaron sus escritos, ó si los llevó consigo, que es lo mas creible. Volvió dentro de tres años consagrado á este Reino; y murió Arzobispo electo de esta Metrópoli, año de 1548, que fué Prelado de esta Santa Iglesia veinte años: varon muy humilde, y de rara virtud y ejemplo. Vinieron los primeros Religiosos del Señor San Francisco de la Regular Observancia, año de 1524. Y por no haber podido aprender con brevedad estos Ministros Evangélicos la lengua mexicana, por su mucha dificultad

tad y elegancia, predicaban y catequizaban á los que pedian el Santo Bautismo, por medio de niños españolitos, criados entre los indios, y de otros indiecitos, á los cuales dictaban lo que habian de enseñar y decir, tomándolo estos fielmente de memoria: y de este modo se comenzó á dilatar el Santo Evangelio por todas estas provincias, mientras hubo Religiosos Lenguas.

FIN.